

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
Instituto de Ciencias

PLAN DE TRABAJO

Dr. Jesús Francisco López Olguín

Para la Dirección del Instituto de Ciencias
Gestión: 2016-2020

Acompañamiento, atención y gestión:
Continuidad en la consolidación e internacionalización del
ICUAP

04/02/2016

CONTENIDO

	Pág.
1. Presentación.....	1
2. Antecedentes.....	2
3. Misión, Visión y Objetivos.....	3
4. Diagnóstico.....	4
5. Marco de valores.....	5
6. Programas de desarrollo.....	6
6.1. Desarrollo de la planta académica, grupos de investigación, Cuerpos Académicos y redes	6
6.2. Mejoramiento de la pertinencia, acreditación de los programas educativos y acompañamiento del alumno.....	8
6.3. Infraestructura física y equipamiento científico. Nuevos espacios, mantenimiento y renovación.....	11
6.4. Fortalecimiento de las actividades de vinculación, educación continua y de servicios.....	13
6.5. Reconocimiento y mejoramiento en las condiciones de trabajo, estabilidad laboral y superación del personal del Instituto.....	14
6.6. Consolidación de la imagen y la difusión del ICUAP.....	16

1. Presentación

De acuerdo con la Base 8 de la convocatoria para el nombramiento de Director del Instituto de Ciencias de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ICUAP), emitida con fecha 22 de enero de 2016 por el Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz en su carácter de Presidente del H. Consejo Universitario y con fundamento en los artículos 13 y 27-2 del Reglamento de Elección de Autoridades Personales Universitarias, me permito presentar el Plan de Trabajo para su implementación y seguimiento en la gestión 2016-2020 de la Dirección del ICUAP. Fue elaborado tomando como antecedente la evaluación del Plan de Desarrollo del ICUAP 2012-2016 y en congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017.

El Plan de desarrollo 2012-2016 del ICUAP considera cinco programas estratégicos: 1) Desarrollo de la planta académica, grupos de investigación y cuerpos académicos; 2) Mejoramiento de la pertinencia y acreditación de los programas educativos; 3) Programa de mantenimiento y renovación de la infraestructura física y equipamiento científico; 4) Fortalecimiento de las actividades de vinculación, educación continua y de servicios; y 5) Reconocimiento y mejoramiento en las condiciones de trabajo y estabilidad laboral del personal del Instituto.

En el presente Plan de Trabajo se proponen objetivos, metas y acciones en seguimiento de los cinco programas del Plan de Desarrollo 2012-2016 del ICUAP y se incluye un sexto programa para consolidar la imagen y la difusión del Instituto en los ámbitos nacional e internacional.

Con este Plan de Trabajo se establece el compromiso de que el Instituto cuente con una dirección solidaria de acompañamiento en el trabajo cotidiano y en la atención a las necesidades propias del ejercicio de nuestras funciones, sustentada en una gestión eficaz, incluyente, responsable y honesta, que contribuya al desarrollo armónico y a la consolidación e internacionalización de la investigación, programas educativos y de la vinculación.

2. Antecedentes

El ICUAP es una unidad académica que se fundó en 1974, con la finalidad de aglutinar, coordinar y promover de manera sistemática la investigación científica en la Universidad a partir de los recursos con los que se contaba, muchos de los cuales se encontraban dispersos en distintas escuelas y otras dependencias universitarias.

La creación del ICUAP surgió con el objetivo de organizar y desarrollar la investigación científica en la entonces UAP, además de que el Instituto sería un atractivo para aquellas personas con nivel de preparación de maestría y doctorado al contar con mejores condiciones para el desarrollo de la investigación y del posgrado. Otra intención fue la de establecer una estrecha relación entre la investigación científica y tecnológica con el proceso enseñanza-aprendizaje, lo que daría una de las características fundamentales al ICUAP.

El ICUAP comenzó a desarrollar sus actividades de investigación independiente de las Escuelas, lo que con el tiempo provocó que algunos investigadores se fueran alejando de la docencia, contrario a una de las ideas de su creación, aunque esto influyó para que los Centros y Departamentos se fueran estructurando y fortaleciendo, a tal grado que su desarrollo en los programas de investigación y posgrado condujo a la separación de los grupos consolidados para constituir nuevas Unidades Académicas, dando lugar a los Institutos de Física “Luis Rivera Terrazas”, el de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” y el de Fisiología, a la par que las Escuelas se fueron desarrollando para conformar Facultades, coexistiendo ahora en la Universidad esos dos modelos de desarrollo de docencia en licenciatura y posgrado, investigación y vinculación.

3. Misión, Visión y Objetivos

Misión

El Instituto de Ciencias es una Unidad Académica de la BUAP, cuya función principal es la contribución a la generación de conocimientos científicos y tecnológicos, la formación de recursos humanos, impartición de estudios de licenciatura y de posgrado en sus niveles de maestría, doctorado y estancias postdoctorales, y el desarrollo de labores de difusión y vinculación en distintas disciplinas científicas y tecnológicas.

Visión al 2020

Ser uno de los principales Institutos de ciencia y tecnología a nivel nacional, con la mayoría de los profesores investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, que participan en programas de licenciatura y posgrado acreditados, que desarrollan investigación de calidad y generan productos con impacto social.

Objetivos

- Realizar investigación básica y aplicada y formar investigadores de alto nivel en disciplinas de las Ciencias Naturales y Exactas.
- Asegurar las condiciones del proceso enseñanza aprendizaje con estándares de calidad en los programas educativos de licenciatura y posgrado del Instituto, y contribuir al desarrollo de programas del nivel medio superior, superior y posgrado que ofrece la BUAP, soportado en un sistema integral de apoyo al desarrollo académico-administrativo.
- Ser un referente, detonante y participe del desarrollo social de la región, sustentado en valores transmitidos a la comunidad académica y su entorno, y del ejercicio de un liderazgo responsable con nuestra misión y expectativa social.

IV. Diagnóstico

Las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del ICUAP, considerando indicadores de habilitación y acreditaciones de la Planta Académica, Cuerpos Académicos y Programas Educativos, así como de organización, infraestructura y condiciones para el desarrollo de las actividades sustantivas, se presentan a continuación:

Fortalezas	Oportunidades
<p>El 97% de los investigadores cuentan con estudios de Posgrado (maestría o doctorado). El 75% son doctores.</p> <p>El 74% de los investigadores son miembros del Padrón de Investigadores de la BUAP; y el 78% cuentan con Perfil Deseable PRODEP.</p> <p>El 65% de los Cuerpos Académicos (CA) están Consolidados y el 35% restante están en el nivel de En Consolidación.</p> <p>Programas educativos pertinentes y acreditados (89%).</p> <p>Reconocimiento institucional y clima de desarrollo estable.</p> <p>Generación de ingresos propios por vinculación y servicios a la sociedad.</p> <p>La mayoría de los alumnos y PI participan en actividades de difusión.</p> <p>Se cuenta con un Consejo de Unidad democrático y reconocido por la comunidad universitaria, que mantiene la estabilidad interna.</p>	<p>Existencia de capacidad académica institucional y nacional para la habilitación y mejoramiento del profesorado.</p> <p>Oferta de convocatorias de financiamiento para la obtención de grado, nacionales e internacionales.</p> <p>Planta académica con experiencia y capacidad para las tareas de docencia, investigación y divulgación científica.</p> <p>Política institucional de apoyo para estimular la productividad académica (proyectos internos, pago de publicaciones, inscripciones a congresos, viajes y otros apoyos extraordinarios).</p> <p>Política institucional para mejorar el grado de consolidación de los CA y Programas Educativos de Posgrado (PEP).</p> <p>Alta y diversificada oferta de convocatorias para la obtención de financiamiento externo.</p> <p>Política institucional de actualización de la normatividad.</p>

Debilidades	Amenazas
<p>El 25% de los investigadores no cuentan con grado preferente.</p> <p>El 52% de la planta académica no pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).</p> <p>Infraestructura física inadecuada e insuficiente.</p> <p>Se cuenta con equipo de investigación en proceso de volverse obsoleto.</p> <p>Se cuenta con equipo de investigación que no se incluye en una política institucional para su mantenimiento.</p> <p>Reducido número de investigadores que participan en las convocatorias para el financiamiento externo a proyectos.</p> <p>Bajo porcentaje de PI y alumnos que realizan movilidad nacional e internacional.</p> <p>42% de la planta académica se encuentra en condición de jubilación.</p> <p>Falta de actualización de la normatividad interna.</p>	<p>Pérdida de las acreditaciones de los PI y de los PEP.</p> <p>Riesgo a la salud por condiciones de seguridad inadecuadas, riesgo ocupacional e incumplimiento de la reglamentación en los espacios de trabajo.</p> <p>Reducción en el número y calidad de las publicaciones.</p> <p>Desestabilidad interna</p>

V. Marco de valores

Se proponen como valores en este plan de trabajo:

- Unidad entre los sectores que integran el ICUAP.
- Respeto a las actividades diversas que realizan los investigadores y cuerpos académicos.
- Comunicación permanente, solidaridad y sensibilidad en la atención de las demandas de la comunidad.
- Conducción de las actividades de la Dirección con honestidad, responsabilidad, equidad, respeto y tolerancia.

6. Programas de desarrollo

Con base en el estado actual de desarrollo del ICUAP, el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 y aportaciones de integrantes de la comunidad del Instituto, se establecen seis programas de desarrollo que integran el Plan de Trabajo 2016–2020.

6.1. Desarrollo de la planta académica, grupos de investigación, Cuerpos Académicos y redes.

La planta académica se conforma de 147 Profesores Investigadores de tiempo completo, dos de medio tiempo, 11 técnicos académicos y un asistente de investigación. De los 147 Profesores Investigadores, 111 son doctores (75%) y 33 son maestros en ciencias (22%); por lo que 144 (97%) tienen estudios de posgrado. Con respecto a las acreditaciones, 109 (77%) pertenecen al Padrón de Investigadores de la BUAP, 116 (78%) tienen el perfil deseable PRODEP y 70 Profesores (48%) son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de los cuales 5 son Nivel III, 10 son Nivel II, 46 son Nivel I y 9 son Candidatos a Investigador Nacional.

OBJETIVO: Impulsar la consolidación de la productividad y el trabajo colegiado de los grupos de investigación, laboratorios y Cuerpos Académicos.

Metas y acciones

6.1.1. Continuar con la atención al relevo generacional del personal académico.

- Promover la retención y/o repatriación de nuevos PI.
- Participar en los programas institucionales que se establezcan para el relevo generacional del personal de la BUAP.

6.1.2. Mejorar el grado de habilitación y acreditación de la planta académica.

- Apoyar las gestiones de los Profesores Investigadores con aspiraciones de mejorar su habilitación y acreditaciones.

6.1.3. Impulsar la productividad científica y tecnológica.

- Garantizar la información actualizada de programas de apoyo afines a las líneas de investigación que se generan en Centros y Departamentos con el propósito de obtener financiamiento para ejercer los proyectos de investigación.
- Gestionar recursos suficientes para asegurar el pago por derechos de página de publicaciones en revistas indizadas y de solicitudes de registro de patentes.
- Formalizar convenios de colaboración existentes y apoyar a la gestión de nuevos convenios nacionales e internacionales.

6.1.4. Promover la participación en las convocatorias y obtención de financiamiento para las actividades de investigación.

- Elaborar un directorio de instituciones con programas de financiamiento a la investigación.
- Revisar semanalmente las páginas WEB de las instituciones que ofertan financiamiento a la investigación y enviar la información de las convocatorias vigentes a los Profesores Investigadores.

6.1.5. Promover el trabajo en grupo (líneas, grupos de investigación y Cuerpos Académicos) para obtener financiamiento (CA, Ciencia básica, redes, megaproyectos, proyectos interdisciplinarios de pertinencia social).

- Elaborar la cronología (almanaque) de los programas de financiamiento de los últimos tres años (o más) con el propósito de hacer evidente la tendencia hacia el apoyo de grupos / redes y áreas multidisciplinarias.
- Estimular proyectos multidisciplinarios haciendo uso de equipo y espacios compartidos en beneficio de los estudiantes.

6.1.6. Promover la autoevaluación y la elaboración de los Planes de Desarrollo de los Centros y Departamentos.

- Implementar la autoevaluación anual de los planes de desarrollo de las Subunidades Académicas.

- Incorporar la autoevaluación en los reglamentos. La Comisión de Reglamentos del ICUAP se encargará de revisar y actualizar el Reglamento General del ICUAP y coordinar la revisión y actualización de los reglamentos de los Centros, Departamentos y Laboratorios.

6.2. Mejoramiento de la pertinencia, acreditación de los programas educativos y acompañamiento del alumno.

Actualmente se tienen nueve programas de posgrado, de los cuales ocho (89%) están en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT. De los programas acreditados, cinco están en el nivel de *consolidado*, dos se encuentran *en desarrollo* y uno en el nivel de *reciente creación*.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

Mejorar la pertinencia y los indicadores de calidad de los programas de posgrado del ICUAP.

Apoyar al programa de posgrado que no está acreditado para su ingreso al PNPC del CONACyT.

Apoyar las acciones de los programas de posgrado acreditados para mantener o mejorar el nivel de acreditación en el PNPC del CONACyT.

Metas y acciones:

6.2.1. Acreditación de los programas de posgrado.

Para el 2020, se tiene proyectado cumplir con los indicadores para que el 100% de los programas del ICUAP se encuentren acreditados en el PNPC. La meta se alcanzará con el ingreso al PNPC del doctorado en Ciencias Ambientales y con el apoyo a los nuevos programas de posgrado aprobados por el H. Consejo Universitario, en su solicitud de ingreso al PNPC como programas de reciente creación. Las acciones que apoyarán el cumplimiento de las metas, son las siguientes:

- Apoyar la re-estructuración de la planta académica básica de los programas que lo requieran.

- Promover y apoyar a los Profesores para la obtención del grado académico máximo e incremento del porcentaje de doctores y SNI, en las academias de los programas de posgrado.
- Apoyar la incorporación de Profesores miembros del SNI a las academias de los posgrados que lo requieran, a través de las convocatorias de retenciones y repatriaciones del CONACYT, así como a través de la incorporación de Profesores de la BUAP miembros del SNI que no participan en programas de posgrado.
- Mantener la gestión del pago de publicaciones en revistas indizadas de Profesores de la planta académica básica y de los alumnos, de acuerdo con los criterios de cada área del conocimiento y del SNI.

6.2.2. Difusión de los programas de posgrado y de seguimiento de egresados.

- Elaborar y aplicar un programa de difusión de los programas a nivel regional, nacional e internacional. Se propone como una acción para incrementar la demanda de los programas y para mejorar el indicador del número de alumnos activos por profesor.
- Continuar con las acciones para contar con un sistema interno para el seguimiento de los egresados. Apoyar a los Programas de Posgrado para la actualización de sus sistemas de seguimiento de egresados.

6.2.3. Mantener la promoción, gestión y apoyos para la movilidad de la planta académica y estudiantil.

- Gestionar y contribuir con recursos propios para la movilidad de Profesores y alumnos, en el marco de convenios con programas de posgrado de competencia internacional. Con esta acción se propone apoyar a la consolidación e internacionalización de los programas.
- Mantener la impartición de talleres de inglés para los alumnos de posgrado para favorecer la movilidad internacional y la titulación en eficiencia terminal.

6.2.4. Atención y formación integral del estudiante.

- Realizar un diagnóstico de infraestructura, espacios y servicios, actual y requerida, para el desarrollo integral de los estudiantes.
- Continuar con el programa de información e integración de los alumnos para el aprovechamiento de la infraestructura y servicios que ofrece el Instituto y la Universidad.
- Gestionar los requerimientos de infraestructura, espacios y servicios requeridos para la atención y formación integral de los estudiantes.
- Continuar con las gestiones para el mejoramiento de la cobertura de la red y acceso a internet en los espacios de los alumnos.
- Promover y apoyar las propuestas de implementación de estrategias de innovación educativa para los Profesores de los posgrados en apoyo a la formación del estudiante.
- Continuar con la gestión de becas y cobertura de seguridad social para los alumnos inscritos en programas no acreditados por el CONACyT.
- Gestionar la mejora en cantidad y tiempo de las becas de titulación de los alumnos que han finalizado la beca CONACyT y se encuentran en tiempo para titulación en eficiencia terminal.
- Mantener el apoyo de los gastos de impresión de tesis a los alumnos que se titulan en tiempo para eficiencia terminal.

6.2.5. Reconocimiento de la trayectoria académica de los estudiantes del Instituto.

- Mantener el premio anual a la trayectoria académica de los alumnos de maestría y de doctorado.

6.2.6. Creación de nuevos programas educativos de posgrado.

- Continuar el apoyo a la apertura de nuevos programas de posgrado (Maestría en Materiales avanzados, Maestría en Biotecnología y Maestría Profesionalizante en Tecnologías Agrícolas Limpias).

6.2.7. Mantener la participación en programas educativos de licenciatura.

- Continuar apoyando a la Licenciatura en Biomedicina, Área Terminal Formativa de Microbiología, con sede en el Centro de Investigaciones en Ciencias Microbiológicas y la participación de Profesores Investigadores del CICM, Centro de Química, DUDESU y CENAGRO.
- Apoyar las actividades académicas de la Licenciatura en Biotecnología. Actualmente se encuentran participando en el proyecto Profesores del Centro de Investigación en Ciencias Microbiológicas (CICM).

6.3. Infraestructura física y equipamiento científico. Nuevos espacios, mantenimiento y renovación.

El objetivo principal de este programa es cerrar las brechas de infraestructura entre Centros, Departamentos, CA y grupos de investigación del Instituto y posteriormente contar con espacios funcionales y la infraestructura física y académica necesaria para el desarrollo de las actividades de los diferentes sectores del ICUAP.

Metas y Acciones

6.3.1. Mejorar la Infraestructura física y de investigación de los Centros y Departamentos.

- Mantener la promoción y gestiones para la participación en las convocatorias de apoyo a infraestructura para la modernización y actualización del equipamiento básico y de última generación para las diferentes áreas.
- Continuar con las gestiones para atender las necesidades de remodelación, adecuación y construcción de espacios en los Centros y Departamentos.

6.3.2. Uso eficiente y compartido de los espacios académicos y de investigación optimizando el uso de laboratorios, talleres y centros de información y documentación.

- Concretar la elaboración de un catálogo de equipo disponible para los investigadores y alumnos ubicado en los Centros y Departamentos del ICUAP.
- Promoción del uso colectivo de los equipos de investigación dando impulso al trabajo interdisciplinario.
- Elaborar un programa de mantenimiento de equipos de laboratorio por cuerpos académicos o redes y gestionar los recursos para su implementación, en apoyo a la atención a los alumnos e impulsar el trabajo interdisciplinario.
- Gestionar espacios comunes y compartidos por Centros y Departamentos, según disciplina o línea de conocimiento.
- Gestión de espacios de apoyo a los estudiantes, para el desarrollo de actividades académicas complementarias al trabajo experimental en los laboratorios.
- Concretar la gestión de infraestructura física para el Departamento de Físicoquímica de Materiales.
- Concretar la gestión de infraestructura física para el Centro de Agroecología y Maestría en Manejo Sostenible de Agroecosistemas.
- Seguimiento a la gestión de la construcción del segundo piso en los módulos del Centro de Química.
- Seguimiento a la gestión de remodelaciones en los espacios del Departamento de Biología y Toxicología de la Reproducción, Departamento de Investigación en Microcomputadoras y Departamento de Investigación en Ciencias Agrícolas.
- Seguimiento a la gestión de remodelación de espacios y construcción de una “torre” anexa al edificio del Centro de Investigaciones en Ciencias Microbiológicas.
- Seguimiento a la gestión de remodelación de espacios y construcción de una “torre” anexa al edificio del Centro de Investigación en Dispositivos Semiconductores.

- Gestión para la construcción de la segunda planta del edificio del Departamento Universitario para el Desarrollo Sustentable (DUDESU).

6.3.3. Participación de los Centros y Departamentos del ICUAP en los programas de desarrollo de la infraestructura científica y tecnológica de la BUAP.

- Seguimiento a las gestiones de infraestructura en el Campus Valsequillo.

6.3.4. Contribuir a la sustentabilidad de la Infraestructura para el desarrollo de la Investigación científica y tecnológica.

- Continuar con la atención a las condiciones de seguridad y a la reglamentación para evitar riesgos a la salud.
- Catalogación de Áreas según riesgo. Gestionar la creación de espacios para almacén de residuos por áreas.

6.4. Fortalecimiento de las actividades de vinculación, educación continua y de servicios.

Con este programa se busca consolidar los apoyos institucionales a la investigación básica y aplicada, ampliando las funciones actuales de la investigación a través de la planeación, la gestión y vinculación, favoreciendo la oferta de Educación Continua. El objetivo es mantener y fortalecer las actividades de vinculación y Educación Continua realizadas por los PI del ICUAP.

Metas y acciones

6.4.1. Crear una Red de Vinculación institucional.

- Impulsar mecanismos de información y comunicación interna.
- Elaborar un catálogo de Instituciones que realizan actividades afines.
- Fomentar y gestionar convenios de colaboración con diferentes sectores sociales.

- Continuar el apoyo para las gestiones de la acreditación del Laboratorio de Control Ambiental.
- Mantener actualizado y promover el catálogo de servicios ofertados por los diferentes Centros y Departamentos del ICUAP.

6.4.2. Ampliar la oferta de EDUCON

- Realizar un estudio acerca de la necesidad de cursos de actualización profesional en el área de Ciencias exactas y naturales.
- Elaborar un catálogo de Educación Continua del Instituto.

6.4.3. Difusión y promoción de las actividades del ICUAP

- Consolidar la revista científica del ICUAP.
- Consolidar la revista de divulgación del ICUAP.
- Promoción y apoyo a eventos de divulgación científica al interior del Instituto.
- Promoción y realización del Foro del ICUAP.

6.5. Reconocimiento y mejoramiento de las condiciones de trabajo, estabilidad laboral y superación del personal del Instituto.

El objetivo de este programa plantea el desarrollo personal, impulsando la actualización y profesionalización de la planta docente y administrativa para atender mejor los procesos, programas educativos y a los estudiantes desde el ámbito que les corresponda. Contribuir al reconocimiento y a la estabilidad laboral del personal del Instituto y manejar con total transparencia y responsabilidad los recursos y procesos de la Unidad Académica.

Metas y acciones:

6.5.1. Atención al relevo generacional del personal no académico.

- Continuar gestiones para la atención al relevo del personal jubilado de los Centros y Departamentos del ICUAP.
- Gestionar la reposición de plazas que garantice la continuidad de la vida académica de los Centros y Departamentos.

- Gestionar que el ingreso, permanencia y promoción de personal académico sea el resultado de la planeación en función del desarrollo y consolidación de los Centros, Departamentos y programas de posgrado.

6.5.2. Reconocimiento y estabilidad laboral del personal del Instituto.

- Ampliar la cobertura de la capacitación de los trabajadores administrativos, con base en un diagnóstico de necesidades, facilitando el acceso al personal que lo solicite.
- Enriquecimiento y desarrollo de los conocimientos, actitudes y habilidades del personal no académico acordes a los procesos y metas de nuestra Unidad Académica.
- Reconocimiento al desempeño del personal académico y administrativo del ICUAP.

6.5.3. Procedimientos administrativos actualizados y funcionales.

- Gestionar cursos y talleres para la actualización y capacitación del personal administrativo.
- Actualizar y ampliar la infraestructura de servicios de apoyo administrativo para atender la cobertura académica.
- Gestionar la actualización del equipo de cómputo.
- Mantener actualizado el portal administrativo del ICUAP para la identificación y acreditación oportuna de ingresos propios, pagos de alumnos a los posgrados, movimientos de recursos de los proyectos de investigación y atender solicitudes de cheques.
- Elaboración del manual de procedimientos administrativos y su difusión en los Centros, Departamentos y Posgrados.
- Continuar con la actualización y digitalización de los expedientes del personal.
- Apoyar la participación del personal administrativo en los procesos de promociones.

- Concretar la gestión de uniformes para el personal de servicios y secretarial, así como de batas de laboratorio para el personal académico.
- Continuar en la implementación de estrategias de ahorro de energía, agua, materiales de oficina y de reciclaje.

6.5.4. Condiciones óptimas de higiene y seguridad en el trabajo.

- Seguimiento a la gestión para el reconocimiento de zonas de riesgo en el Instituto, ya que existen áreas de trabajo donde se manejan reactivos, soluciones, solventes, gases y microorganismos que potencialmente son un riesgo para la salud del trabajador.
- Seguimiento a la solicitud de adecuación de los tiempos de jubilación en función del tipo de riesgo laboral en las áreas de investigación.

6.5.5. Cultura de la Protección civil.

- Apoyar a las brigadas de Centros y Departamentos en la verificación del mantenimiento de las instalaciones, el cumplimiento de normas y condiciones de trabajo.

6.6. Consolidación de la imagen y la difusión del ICUAP.

El objetivo es contar con medios de comunicación y de difusión de vanguardia para la promoción de los programas y logros del ICUAP.

Metas y acciones:

6.6.1. Disponibilidad de un aula virtual para la comunidad académica.

- Mantener la disponibilidad de un aula virtual para uso de la comunidad del ICUAP.

6.6.2. Disponer de medios de difusión de las actividades sustantivas y programas del Instituto.

- Continuar con la colaboración de la Facultad de Comunicación y con el apoyo de especialistas en medios de difusión de vanguardia (Spots, videos, páginas WEB y diseño gráfico).

- Mantener actualizada la página Web del Instituto de Ciencias e implementar vínculos a las páginas de los Centros y Departamentos, Programas de Posgrado y Cuerpos Académicos.

La propuesta de programa de trabajo contempla como principal característica el acompañamiento en las actividades que realizan los trabajadores y alumnos del ICUAP en el desempeño de sus funciones, a través de visitas periódicas a sus espacios de trabajo, previo acuerdo con los Coordinadores de Centros y Departamentos, Coordinadores de los posgrados y Responsables de Cuerpos Académicos. El objetivo es conocer y valorar las condiciones de trabajo para una mejor planeación y atención de las demandas y para contribuir al mejoramiento de las condiciones en que investigadores, alumnos y trabajadores no académicos realizan sus actividades.